

## **CONVOCATORIA DE LA FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS**

### **GRADUADOS EN ESCENA 2025**

La Oficina de Graduados del Instituto Departamental de Bellas Artes, Entidad Universitaria del Valle y su Facultad de Artes Escénicas, se complace en invitar a todos los graduados de la Licenciatura en Artes Escénicas, a participar de la convocatoria para espectáculos de la temporada de teatro “Graduados en Escena”, que se llevará a cabo en el mes de junio. Esta temporada tiene como objetivo visibilizar el trabajo escénico de los graduados de Licenciatura y proporcionar un espacio de encuentro entre los profesionales con el fin de fomentar un diálogo, reconocimiento y colaboración entre los artistas del sector.

Serán seleccionados seis espectáculos que deberán presentarse en la Sala Julio Valencia en una de las siguientes fechas: 13,14,20,21,27 y 28 de junio de 2025

#### **CRONOGRAMA**

<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
Apertura de la convocatoria	10 de marzo de 2025
Cierre de la convocatoria	10 de abril de 2025 (11:59 pm)
Notificación de selección	22 de mayo de 2025

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Sólo las propuestas que cumplan los requisitos mencionados a continuación serán consideradas en el proceso de selección.

1. Que el espectáculo cumpla con uno o más de los siguientes criterios: La dirección de la puesta escénica es realizada por un graduado del programa, la dramaturgia del texto es escrita por un graduado del programa o el 60% del elenco, incluyendo equipo técnico, está conformado por graduados del programa. (En el caso de presentar la postulación por dramaturgia de un graduado de Licenciatura en Artes Escénicas, el equipo debe garantizar la participación del dramaturgo durante la temporada)

2. Solo se admiten propuestas escénicas
3. La duración mínima para espectáculos dirigidos a público infantil es de 40 minutos
4. La duración mínima para espectáculos dirigidos a público general es de 45 minutos.
5. Tener disponibilidad para presentarse en los días 13,14,20,21,27 y 28 de junio de 2025
6. Se podrá postular un espectáculo por participante.
7. Los seleccionados deberán participar de un conversatorio al finalizar la función con el objetivo de compartir con el público sobre su proceso de creación y experiencia sobre el hecho teatral.
8. Los participantes de las obras seleccionadas adquieren el compromiso de asistir a la temporada de “Graduados en Escena” con el fin de apreciar el trabajo de sus compañeros y colegas y enriquecer su actividad profesional.
9. Los responsables de los espectáculos postulantes deberán diligenciar el formulario de participación de la convocatoria.  
<https://forms.gle/Y32qRUn5VwRPNJQL6>
10. Los participantes aceptarán la decisión del jurado como final e inapelable y entienden, que, una vez firmada la ficha de inscripción, se dan por aceptadas las bases de participación.

#### **NO PODRÁN PARTICIPAR:**

- Los grupos profesionales de la institución.
- Los espectáculos y los grupos que participaron en la temporada inmediatamente anterior.
- Los espectáculos o grupos, cuyos integrantes hagan parte del jurado evaluador de la presente convocatoria.
- Aquellos que no cumplan con los términos de participación.

## PROCESO DE SELECCIÓN

La presente convocatoria contará con la participación de 3 profesionales de las artes escénicas, dos graduados de la institución y un representante de la oficina de graduados. Se escogerán los 6 espectáculos con la puntuación más alta en el rango del 1% al 100%. Se notificará al representante de la postulación a través de correo electrónico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Pertinencia y visibilidad del trabajo de los graduados de la Licenciatura en Artes Escénicas	25%
Unidad narrativa del espectáculo	25%
Interpretación de los actores en la puesta en escena	25%
Propuesta estética del montaje	25%

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

Sólo las propuestas que presenten los documentos mencionados a continuación serán consideradas en el proceso de evaluación y selección:

- Diligenciar correctamente el formulario de participación que solicitará la siguiente información: sinopsis de la obra, reseña del director, reseña de la agrupación, reseña del dramaturgo, proveer los datos del elenco e indicar quienes son graduados de la institución y año de egreso. <https://forms.gle/Y32qRUn5VwRPNJQL6>
- Fotocopia ampliada de la cédula del postulante
- Si se trata de una persona jurídica: copia del certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio con máximo 3 meses de vigencia a la fecha de presentación y actualizado 2025. Copia del RUT vigente que corresponda a la actividad económica del postulante.
- Plano de luces y rider técnico del espectáculo
- 3 fotografías del espectáculo en alta resolución
- Link de la obra completa
- Dossier del espectáculo en caso de poseer (no es obligatorio)

- En caso de que la postulación sea por la dramaturgia de un graduado de la institución, y este no sea parte del equipo, se debe anexar una carta de compromiso del reconocimiento económico al que tendrá derecho el graduado.

**NOTA:** Para la entrega del estímulo es importante contar con la seguridad social por el valor del mismo.

Subsanación: No habrá posibilidad de subsanar documentos.

### **APOYO DE BELLAS ARTES**

1. Cada uno de los seis espectáculos seleccionado recibirá un reconocimiento económico de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000) para la realización de una función. A este estímulo se le aplicarán las retenciones tributarias que tengan lugar. De este recurso los grupos deberán garantizar la movilidad de escenografía, transporte de artistas y demás gastos en los que incurra la presentación de la obra. Una vez finalizada la temporada se hará entrega del estímulo.
2. Los grupos seleccionados contarán con el apoyo técnico para el montaje del espectáculo.
3. Promoción y difusión del espectáculo a través de los canales de comunicación de la institución.
4. Incentivar la creación y circulación de obras de los graduados de la institución.
5. Impulsar el programa RAM- Regreso al Alma Mater
6. Espacio de encuentro y diálogo sobre los procesos de creación de los artistas graduados de la institución.
7. Acompañamiento de la Oficina de Graduados durante la temporada “Graduados a la Escena – (RAM) Regreso Al Alma Mater”

### **PARA MAYOR INFORMACIÓN**

Stephania Múnera Daza  
Líder Oficina de Graduados  
Correo: [graduados@bellasartes.edu.co](mailto:graduados@bellasartes.edu.co)